

**EXTRACTO DE EXPEDIENTE PARA LA COMISIÓN
DELEGADA PARA ASUNTOS ECONÓMICOS**

Consejería, Nº. y año de expediente

AGR- /2021-AE

DENOMINACIÓN: COMUNICACIÓN CON CARÁCTER PREVIO AL INICIO DE SU TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 34/2016, DE 22 DE SEPTIEMBRE, SOBRE ENTIDADES ASOCIATIVAS AGROALIMENTARIAS PRIORITARIAS Y SUS SOCIOS PRIORITARIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

PROPUESTA

Se somete a conocimiento de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, con carácter previo al inicio de su tramitación, según lo establecido en el artículo 5.1.c) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, el expediente “Proyecto del Decreto por el que se modifica el Decreto 34/2016, de 22 de septiembre, sobre Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León”.

Elévese a Comisión Delegada para Asuntos Económicos

Valladolid,
EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL
P.S. (Acuerdo 8/2021, de 4 de marzo, del Presidente de la Junta de
Castilla y León)

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Informado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos

El

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN